

Curso	: Efectos laborales de las figuras de transformación productiva
Traducción	: <i>Labor and Employment Effects of Outsourcing</i>
Sigla	: DMD3619
Créditos	: 10 UC
Módulo	: 01
Requisitos	: No tiene
Restricciones	: Nivel Postgrado
Carácter	: Optativo
Tipo	: Cátedra
Calificación	: Estándar
Disciplina	: Derecho
Palabras claves	: Externalización, Subcontratación, Suministro, Responsabilidad
Profesor	: Pedro Irureta

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los alumnos deberán comprender las principales figuras de transformación productiva y sus efectos laborales. Mediante análisis de jurisprudencia, los alumnos deberán analizar la regulación especial en materia de externalización, en particular las obligaciones de naturaleza laboral, previsional y de seguridad en el trabajo que se generan para los terceros de la relación laboral.

II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Distinguir las principales figuras de transformación productiva, identificando los rasgos comunes y de diferenciación entre ellas.
2. Evaluar los efectos jurídico- laborales que se producen en estas figuras para los trabajadores, empleadores y terceros de la relación laboral.
3. Comparar los sistemas de responsabilidad previstos por el legislador para las distintas figuras de transformación productiva.
4. Analizar la jurisprudencia judicial y administrativa en la materia.

III. CONTENIDOS

1. Figuras de transformación productiva:
 - 1.1. La intermediación laboral.
 - 1.2. Concepto y características de las figuras de transformación productiva.
 - 1.3. La transformación productiva en el derecho comparado.
2. La subcontratación de obras y servicios
 - 2.1. Concepto. Limitaciones y exclusiones.
 - 2.2. Responsabilidad por obligaciones laborales y previsionales
 - 2.3. Responsabilidad por obligaciones de seguridad.

3. El suministro de personas
 - 3.1. Regulación de las Empresas de servicios transitorios
 - 3.2. El Contrato de puesta a disposición
 - 3.3. Responsabilidad por obligaciones laborales y previsionales
 - 3.4. Responsabilidad por obligaciones de seguridad.
4. El Grupo de empresas o empleador común.
 - 4.1. Empleador, empresa, empleador aparente, coempleador, empleador común.
 - 4.2. Concepto de unidad económica. Regulación
 - 4.3. Responsabilidad obligaciones laborales y previsionales
 - 4.4. Responsabilidad por obligaciones de seguridad.

IV. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

- Clase expositiva.
- Resolución de casos.

V. EVALUACIÓN

- | | |
|--|-----|
| - Control de lectura | 25% |
| - Prueba de aplicación de conocimientos o preparación de recurso | 35% |
| - Examen | 40% |

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía mínima

- Blat Gimeno, Francisco (2000): Descentralización productiva y protección del trabajo en contratas. Estudios en recuerdo de Francisco Blat Gimeno (El marco socioeconómico de la descentralización productiva), (Valencia, Editorial Tirant Lo Blanch).
- García Moreno, José María (2002): La Externalización de actividades laborales (outsourcing): una visión interdisciplinar (Contratos entre empresas para la instrumentación de la externalización de actividades laborales. Tipología y régimen jurídico básico) (España, Lex Nova).
- Rojas Miño, Irene y Aylwin Chiorrini, Andrés (2006): Los grupos de empresas en el derecho chileno del trabajo (Santiago, Editorial Lexis Nexis).
- Sala Franco, Tomás y otros (coord.) (2010): La descentralización empresarial y la responsabilidad laboral en América Latina y España (Valencia, Editorial Tirant lo Blanch).
- Sanguinetti Raymond, Wilfredo (2016): Redes empresariales y Derecho del Trabajo (Granada, Editoial Comares).

Bibliografía complementaria

- Sanguinetti Raymond, Wilfredo (2007): "Las Transformaciones del empleador y el futuro del Derecho del Trabajo", en RDSL, °3-2007.
- Caamaño Rojo, Eduardo.: "La parasubordinación o Trabajo autónomo económicamente dependiente. El empleo en las fronteras del derecho del trabajo" (Parte I), en Revista Laboral Chilena, diciembre 2004, pp. 61 y ss.